

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	1 de 22

Datos personales	
Nombre	Aquileo Medina Arteaga
Partido o Movimiento	Cambio Radical
Circunscripción	Tolima
Período Legislativo	20 de julio de 2018 – 20 de junio de 2019
Correo Institucional	aquileo.medina@camara.gov.co

Informe de gestión			
Debe ser presentado, cada año dentro de los 10 días hábiles siguientes a la terminación del segundo periodo de cada legislatura. (<i>Lit. j. Art. 8°, ley 1828 de 2017</i>) Código de Ética y Estatuto del Congresista.			
Información mínima obligatoria			
1. Proyectos de ley y/o acto legislativo de los cuales fue autor y/o ponente, donde podrá especificar los compromisos de campaña. (Elecciones periodo inmediatamente anterior).			
Numero de Proyecto de ley	Objeto	Titulo	Autor / Coautor / Ponente / Coordinador ponente
219 de 2018	El proyecto de ley busca asegurar la autonomía universitaria en las Instituciones de Educación Superior Estatales que hoy tienen la condición de Establecimientos Públicos, y ofrecerles garantías en el manejo presupuestal y la gestión de recursos para el cumplimiento de su misión y atender las metas de ampliación de cobertura con calidad.	Por medio de la cual se reglamenta la Autonomía de las instituciones técnicas, profesionales, instituciones tecnológicas, instituciones universitarias o escuelas tecnológicas que no son universidades de conformidad con la ley 30 de 1992	Autor
198 de 2018	Creas el programa nacional de Becas y apoyo al sostenimiento de los estudiantes de las Instituciones de Educación Superior Técnico, Tecnológico y Universitaria Pública, con el objeto de apoyar a los jóvenes de las familias de menores ingresos.	“Por medio de la cual se crea un programa nacional de becas y apoyo al sostenimiento de los estudiantes de las instituciones de educación superior técnico, tecnológico y universitaria pública y se dictan otras disposiciones”	Coautor
238 de 2018	La presente ley tiene por objeto modificar el artículo 98 de la Ley 769 de 2002 y crear una normatividad tendiente a establecer parámetros para la sustitución de vehículos de	“Por medio de la cual se modifica el artículo 98 de la ley 769 de 2002, se establecen medidas para la sustitución de vehículos de	Coautor

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	2 de 22

	<p>tracción animal, como acción de seguridad vial, un plan específico de mejoramiento de tránsito y medidas que propenden por el bienestar de los equinos y mulares que son utilizados para este fin, así como a ofrecer garantías para que las personas que derivan el sustento de este tipo de vehículos puedan acceder a programas de reconversión socio-laboral.</p>	<p>tracción animal en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones”</p>	
099 de 2018	<p>El proyecto de ley tiene por objeto brindar las herramientas de protección para garantizar entornos seguros de aprendizaje para los estudiantes de los niveles de preescolar, básica y media, en el uso de herramientas tecnológicas en los establecimientos educativos, en los niveles de preescolar, básica y media. Esto a partir de la restricción del ingreso de estos dispositivos a los establecimientos educativos hasta el grado noveno y del uso de dispositivos de telefonía móvil de carácter personal, dentro de las aulas de clase, en todos los cursos, tanto para alumnos como para profesores.</p>	<p>“Por medio de la cual se prohíbe el uso de dispositivos de telefonía móvil en las aulas de clase de los niveles de educación básica primaria y básica secundaria de todos los establecimientos educativos y se restringe su uso en las aulas”</p>	Ponente
351 de 2019	<p>Establecer un mecanismo de información global nacional con el que cuenten los productores del sector, pero también las autoridades y los financiadores, tanto proveedores del sector real como financieros, creando una plataforma tecnológica que consolide la información generada por los diferentes actores que producen información del sector agropecuario y que permita a los intermediarios financieros gestionar los riesgos asociados a dicho mercado.</p>	<p>“Por medio de la cual se adopta un sistema de información para el sector agropecuario”.</p>	Ponente
172 de 2018 Acumulado con el 183 de 2018	<p>Buscar medidas que permitan la accesibilidad de las personas en situación de discapacidad a la educación superior, logrando con ello mejorar su calidad de vida, dándole oportunidades de desarrollo tanto en lo emocional como profesional.</p>	<p>Por medio de la cual se incentiva la inclusión real y efectiva de las personas con discapacidad a la educación superior, y se modifican los artículos 28 y 29 de la ley 30 de 1992” acumulado con el Proyecto de ley No. 183 de 2018 Cámara “Por medio de la cual se establecen algunas medidas de fortalecimiento educativo y en servicios</p>	Ponente

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	3 de 22

		para las personas con discapacidad y si dictan otras disposiciones	
372 de 2018	El presente proyecto de ley tiene como objetivo brindar a las instituciones de educación superior en el marco de su autonomía, las herramientas necesarias para establecer un modelo de gestión cuyo fin sea el de promover la permanencia y graduación estudiantil de la población víctima del conflicto armado en Colombia.	Proyecto de ley 372 de 2019 cámara por medio de la cual se establecen mecanismos institucionales eficientes para la permanencia y graduación estudiantil en instituciones de educación superior de la población víctima del conflicto armado y se dictan otras disposiciones	Coordinador Ponente
212 de 2018	El objeto del presente proyecto de ley es el de modificar los artículos 86 y 87 de la ley 30 de 1992 por el cual se organiza el servicio público de la educación superior con el fin de dotar de recursos constantes y suficientes a las instituciones de educación superior públicas quienes cuentan con un déficit histórico acumulado en materia de funcionamiento inversión para así ofrecerles garantías en la gestión de recursos para el cumplimiento de su misión y ampliación de cobertura con calidad.	Proyecto de ley número 212 de 2018 cámara por medio de la cual se modifican los artículos 86 y 87 de la ley 30 de 1992 y se dictan otras disposiciones.	Coordinador Ponente
230 de 2018	El proyecto de ley tiene por objeto: reforzar el control político que ejerce el congreso de la República sobre las comisiones de regulación de servicios públicos, a partir de la exigencia de informes al congreso por parte de dichas comisiones y de rendición de cuentas del ministro a cargo, y limitar la reelección de expertos comisionados de las comisiones de regulación de servicios públicos a una sola vez. en periodos sucesivos.	Proyecto de ley número 230 de 2018 cámara por medio de la cual se adicionan funciones a las comisiones de regulación y se dictan otras disposiciones	Coordinador Ponente
307 de 2018	Controlar la expedición de las licencias de conducción para moto, de modo tal, que exista una certeza que las personas que obtuvieron la licencia sepan realmente conducir motocicleta y conozcan que la actividad a realizar es una actividad riesgosa. Otorgarle al Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) la labor de convalidar el certificado de que trata el literal d) del artículo 19 de la Ley 769 a las licencias de conducción	Proyecto de ley 307 de 2018 cámara por medio de la cual se modifica parcialmente la ley 769 de 2002 y se dictan otras disposiciones	Designación como Coordinador Ponente

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	4 de 22

	para vehículo moto por primera vez mediante la expedición de un certificado de competencia.		
025 de 2018	Objetivos El proyecto de ley cuenta con cuatro ejes centrales: 1.Elaboración del Registro de las Obras Civiles Inconclusas. 2.Asignaciones y ejecuciones presupuestales. 3.Definición de competencias. 4.Prevenición y planeación.	Proyecto de Ley Número 025 de 2018 Cámara, "POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA EL REGISTRO NACIONAL DE OBRAS CIVILES INCONCLUSAS DE LAS ENTIDADES ESTATALES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".	Coordinador Ponente
381 de 2019	promover e implementar, de manera transversal, la educación emocional en las instituciones educativas de los niveles preescolar, primaria, básica y media del país.	"Por medio de la cual se promueve la educación emocional en las instituciones educativas de pre-escolar, primaria, básica y media en Colombia"	Ponente

PROYECTOS DE LEY PRESENTADOS EN BANCADA CON EL PARTIDO CAMBIO RADICAL

PROYECTOS DE COAUTORIA EN BANCADA CAMBIO RADICAL

Numero de Proyecto de ley	Titulo	Objeto
331/2019 Cámara	Por medio de la cual se crea la categoría municipal de ciudades capitales, se adoptan mecanismos tendientes a fortalecer la descentralización administrativa y se dictan otras Disposiciones"	La presente ley tiene por objeto crear la categoría de municipios "ciudades capitales", adoptar mecanismos tendientes a fortalecer la descentralización administrativa y dictar otras disposiciones.
338/2019 Cámara	"Por Medio Del Cual Se Modifica El Régimen De Los Ingresos Departamentales Y Se Dictan Otras Disposiciones"	La presente ley tiene por objeto fortalecer las finanzas territoriales mediante el desarrollo empresarial del sector de licores, vinos, aperitivos y similares y la creación del monopolio sobre la producción de semillas para siembra, para las plantas y cultivos de cannabis y sus derivados, con el fin de que todo tipo de tributos, impuestos, tasas y contribuciones relacionados con la producción de los mismos sea recaudado por los

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	5 de 22

		Departamentos y destinado a la financiación preferente de programas de rehabilitación del adicto, deporte, educación y prevención de consumo de sustancias estupefacientes.
336/2019 Cámara	“Por la cual se expiden normas en materia tributaria territorial y se dictan otras disposiciones”	Con el objeto de facilitar y asegurar el recaudo del impuesto predial unificado, los gobiernos municipales establecerán sistemas de retención en la fuente del impuesto que se efectuarán directamente a los propietarios, poseedores o usufructuarios de predios cuando se les efectúen en el respectivo municipio pagos o abonos en cuenta por concepto de salarios, comisiones u honorarios profesionales. La liquidación del impuesto se efectuará de acuerdo con las normas vigentes del impuesto en el municipio en donde se encuentre ubicado el predio.
333/2019 Cámara	Por medio del cual se busca fortalecer las Organizaciones Populares de Vivienda	El objetivo de la superintendencia de subsidio familiar tiene a su cargo la supervisión de las cajas de compensación familiar organizaciones y entidades recaudadoras y pagadoras del subsidio familiar en cuanto al cumplimiento de este servicio y sobre las entidades sometidas a su vigilancia con el fin de preservar la estabilidad seguridad y confianza de sistema de subsidio familiar para que los servicios sociales a su cargo lleguen a la población de trabajadores afiliados y sus familias bajo los principios de eficiencia eficacia efectividad y solidaridad en los términos señalados en la ley.
335/2019 Cámara	Por medio del cual se establecen medidas de protección para el recurso hídrico y las cuencas hidrográficas	Establecer medidas de protección para el recurso hídrico y las cuencas hidrográficas a través de la complementación y regulación de los vacíos legales que existen en relación con el manejo y ordenación de las cuencas hidrográficas.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	6 de 22

334/2019 Cámara	Por medio del cual se establecen medidas de protección a los consumidores que adquieren vivienda sobre planos	Proteger a los compradores de bienes inmuebles sobre planos imponiendo la obligatoriedad del uso de la figura de la fiducia para el manejo de los recursos que los compradores entreguen al constructor para el desarrollo del proyecto inmobiliario.
365/2019 Cámara	“Por el cual se modifica el artículo 361 de la Constitución Política	Conforme se ha indicado, la reforma propuesta por el Gobierno nacional al SGR tiene dos objetivos principales: i) Fortalecer la participación de las entidades territoriales beneficiarias de las asignaciones directas, para incrementar el impacto de las inversiones en dichos territorios; ii) Ajuste en el funcionamiento y operación del Sistema que en línea con criterios de austeridad, permita dar solución y superar los cuellos de botella existentes, hacer más expedito y ágil el Sistema y reducir la dispersión en la asignación de recursos, mejorando en suma, la calidad de la inversión de estos. Este objetivo es compatible con el de incrementar los ingresos de las entidades territoriales, con el fin de fortalecer la gestión territorial y garantizar el financiamiento de las competencias presentes y futuras de las entidades territoriales, lo que permitirá dinamizar las rentas territoriales, con el objeto de brindarles mayor autonomía en el manejo de sus recursos.
Cámara 337/2019C -	“Por medio del cual se establece un régimen especial para los municipios, departamentos y regiones de frontera de Colombia, en aplicación del artículo 337 de la constitución política colombiana”	El objeto de la presente ley es fomentar el desarrollo integral y diferenciado de las regiones, los departamentos y municipios fronterizos colombianos, propiciando desde el Estado el aprovechamiento de sus potencialidades endógenas y la integración de sus propios territorios y de estos con el resto del País y los países vecinos.
382/2019 Cámara	“Por medio de la cual se modifica el decreto ley 1421 de 1993 “por el cual se dicta el régimen especial para el distrito capital de Santafé de Bogotá” y se dictan otras disposiciones”	La presente Ley tiene por objeto modificar algunos artículos del Decreto Ley 1421 de 1993, en aplicación de los principios de descentralización, desconcentración, delegación, pluralismo, transparencia y eficiencia.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	7 de 22

329/2019 Cámara	<p>“Por medio del cual se establecen criterios de priorización en materia de prestación de servicios públicos domiciliarios en los planes y programas de inversión social de los contratos de exploración y explotación de recursos naturales no renovables.”</p>	<p>El objeto de la presente ley es priorizar la prestación de servicios públicos domiciliarios en los programas en beneficio de las comunidades de los que trata el numeral 8.6 del artículo 8 del Decreto 1760 de 2003 y en los planes de gestión social contemplados en el artículo 22 de la Ley 1753 de 2015 de los contratos de exploración y producción (E&P), de evaluación técnica (TEA) de hidrocarburos, y los contratos de concesión minera, con el fin de mejorar en el plano nacional y territorial la calidad de vida de los habitantes que hacen parte de las zonas de influencia definidas contractualmente por las Agencias adscritas al Ministerio de Minas y Energías.</p>
206/2018 Cámara	<p>“Por medio del cual se modifica la Ley 99 de 1993 y se dictan otras disposiciones con relación al funcionamiento, numero, gobernanza y transparencia de las corporaciones autónomas regionales</p>	<p>El presente proyecto de Ley tiene como objetivo fundamental, focalizar las funciones de las Corporaciones Autónomas Regionales, con el propósito de lograr la protección de los derechos al ambiente sano, y garantizar una gobernabilidad transparente y eficiente dentro de dichas entidades, en un entorno de desarrollo sostenible.</p>
189/2018 Cámara	<p>Por la cual se modifica la Ley 99 de 1993, se reforman algunos procedimientos de las licencias, permisos y trámites ambientales y se dictan otras disposiciones.</p>	<p>El objeto de la presente ley, es modificar algunos procedimientos de las licencias, permisos y trámites ambientales, con el fin de unificar el procedimiento administrativo, el trámite de la licencia ambiental y los diferentes permisos y trámites ambientales; únicamente cuando se trate de Proyectos, Obras o Actividades (POA) que sean promovidos, gestionados, contratados o desarrollados por o ante entidades del orden nacional.</p>
134/18 - Senado	<p>Por el cual se regula el Derecho Fundamental a la Consulta Previa y se dictan otras disposiciones"</p>	<p>La presente ley tiene por objeto garantizar el derecho fundamental a la Consulta Previa, regular su ejercicio, determinar su alcance y definir las responsabilidades y obligaciones de las partes intervinientes.</p>

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	8 de 22

137/2018 - Cámara	“ Por La Cual Se Dictan Normas Sobre Disolución Y Liquidación De La Sociedad Por Acciones Simplificada ”	Esta ley tiene por objeto proponer reglas para modernizar y flexibilizar las normas relativas a la disolución y liquidación de las sociedades por acciones simplificadas.
------------------------------	--	---

SUBCOMISIONES

- *“POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA UNA **SUBCOMISIÓN** ENCARGADA DE PREPARAR UN INFORME CON LAS RECOMENDACIONES SOBRE EL PROYECTO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO “**Pacto por Colombia Pacto por la Equidad**”, RESPECTO DE LOS TEMAS PROPIOS DE LA COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE. (Resolución 001 del 18 de febrero de 2019).*
- *“POR MEDIO DE LA CUAL SE DESIGNA UNA SUBCOMISIÓN ENCARGADA DE ELABORAR EL INFORME FINAL QUE SERÁ PRESENTADO A LAS COMISIONES ECONÓMICAS TERCERA Y CUARTA, QUE CONTENGA LAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE RESPECTO DEL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO No. 052 DE 2018 CÁMARA “**POR LA CUAL SE DECRETA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**” (Resolución 002 del 31 de agosto de 2018).*
- *“POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA UNA SUBCOMISIÓN ENCARGADA DE ESTUDIAR ALTERNATIVAS Y UNIFICAR CRITERIOS, PARA LA ELABORACIÓN DE LA PONENCIA PARA SEGUNDO DEBATE, RESPECTO DEL ALCANCE Y CONTENIDO DEL **ARTÍCULO 2°** DEL PROYECTO DE LEY No. 133 DE 2018 CÁMARA “**POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE AMNISTÍA A LOS DEUDORES DE MULTAS DE TRÁNSITO, SE CONDONAN UNAS DEUDAS DE LAS AUTORIDADES DE TRÁNSITO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES**”. (Resolución 002 del 27 de marzo de 2019).*
- *POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA UNA SUBCOMISIÓN ENCARGADA DE UNIFICAR CRITERIOS Y ESTUDIAR LAS ALTERNATIVAS DE MODIFICACIÓN AL TEXTO PROPUESTO PARA PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE LEY No. 115 de 2018 **Cámara “POR LA CUAL SE REFORMA LA LEY 769 DE 2002 Y SE DICTAN***

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
	PÁGINA	9 de 22	

OTRAS DISPOSICIONES” ACUMULADO con el Proyecto de Ley No. 143 de 2018 Cámara **“POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE UN MARCO DE ACCIÓN FRENTE A LOS CHOQUES SIMPLES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.”** (Resolución 003 del 27 de marzo de 2019).

- **“POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA UNA SUBCOMISIÓN ENCARGADA DE ESTUDIAR ALTERNATIVAS EN EL PROYECTO DE LEY No. 125 DE 2018 “POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE COMO OBLIGATORIA EN TODOS LOS COLEGIOS LA CÁTEDRA FORMACIÓN CIUDADANA”.** (Resolución 007 del 7 de noviembre de 2018).

AUDIENCIAS PUBLICAS Y/O MESAS DE TRABAJO

Se adelantaron Audiencias Públicas y Mesas de Trabajo, así:

- 11 DE OCTUBRE DE 2018 - AUDIENCIA PÚBLICA SOBRE EL PROYECTO DE LEY No. 152 DE 2018 CÁMARA -202 DE 2018 SENADO “POR LA CUAL SE MODERNIZA EL SECTOR DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES -TIC-, SE DISTRIBUYEN COMPETENCIAS, SE SUPRIME LA AUTORIDAD NACIONAL DE TELEVISIÓN Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.
- 20 DE NOVIEMBRE DE 2018- AUDIENCIA PÚBLICA SOBRE EL SOBRE EL PROYECTO DE LEY No. 152 DE 2018 CÁMARA-202 DE 2018 SENADO “POR LA CUAL SE MODERNIZA EL SECTOR DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - TIC-, SE DISTRIBUYEN COMPETENCIAS, SE SUPRIME LA AUTORIDAD NACIONAL DE TELEVISIÓN Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.
- 6 DE DICIEMBRE DE 2018 - AUDIENCIA PÚBLICA SOBRE EL PROYECTO DE LEY No. 187 DE 2018 CÁMARA “POR MEDIO DEL CUAL SE DICTA EL ESTATUTO DEL CONSUMIDOR DE SERVICIOS AÉREOS A NIVEL NACIONAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.
- 8 DE MAYO DE 2019 - MESA TÉCNICA DE TRABAJO SOBRE EL PROYECTO DE LEY No. 232 de 2018 CÁMARA “POR MEDIO DE LA CUAL SE DICTAN NORMAS PARA PROMOVER LA INSERCIÓN EDUCATIVA, LABORAL Y PRODUCTIVA DE LOS JÓVENES COLOMBIANOS Y SE MODIFICA EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY 101 DE 1993”.
- 15 DE MAYO DE 2019 - AUDIENCIA PÚBLICA SOBRE EL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE EN RIONEGRO (SONRIO) Y SUS IMPLICACIONES EN LA MOVILIDAD E LA REGIÓN.
- 5 DE JUNIO DE 2019 - MESA DE TRABAJO SOBRE EL PROYECTO DE LEY No. 114 de 2018.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	10 de 22

- 16/17/21/23 DE MAYO DE 2019 - MESAS DE TRABAJO SOBRE EL PROYECTO DE LEY No. 187 de 2018.

En la Comisión Sexta Constitucional Permanente durante la Legislatura 2018 – 2019 participamos en un total de (41) sesiones de Comisión de las cuales dos (2) fueron Sesiones Conjuntas con su homóloga del Senado de la Republica, y las demás corresponden a debates de Control Político, votación de Proyectos de Ley y otros temas.

2. Proposiciones en Comisión y Plenaria tanto para el trámite legislativo como para el ejercicio de control político, (incluidas las Constitucionales, Legales Especiales y Accidentales).

PROPOSICIONES MAS RELEVANTES DE PLENARIA CÁMARA DE REPRESENTANTES

1. Dentro de la discusión y aprobación del Plan Nacional de Desarrollo (PND) presentamos proposición y logramos la inclusión en el plan plurianual de inversiones, de la cofinanciación para la construcción de dos plantas de almacenamiento, trilla y comercialización de arroz en el sur y norte del Tolima.
2. En compañía de la bancada Tolimense radicamos proposición al Plan nacional de desarrollo 2018-2022, ante las comisiones económicas de Cámara de Representantes. Con el objetivo mantener en el plan nacional de desarrollo los derechos y beneficios de usuarios de los distritos de riego, lo cual permite mantener beneficios para el sector agrícola, fortaleciendo el desarrollo rural de nuestra región.
3. Proposición en el Plan Nacional de Desarrollo, con el objetivo de incluir dentro del plan plurianual de inversiones recursos para la terminación del Aeropuerto Perales de Ibagué – Tolima.
4. El 17 de octubre de 2018- presentamos proposición modificatoria al proyecto de ley 052 de 2018 cámara 059 de 2018 senado, por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y la ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del primero de enero al 31 de diciembre del año 2019.

Modifíquese el artículo 128 del texto propuesto para las para segundo debate del proyecto de ley 052 de 2018 el cual quedará así:

artículo 128: la nación asignará un monto de recursos destinados a cubrir el valor correspondiente a un porcentaje de 50% del costo de la energía eléctrica y de gas que consumen los pequeños empresarios del campo, que utilicen equipos electromecánicos o de refrigeración, para superación debidamente comprobada por las empresas prestadoras de servicio respectivo, las asociaciones de pequeños productores deberán realizar la inscripción ante las secretarías departamentales de agricultura o quién haga

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	11 de 22	

sus veces y esta información será verificada por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

parágrafo 1 para el caso de los usuarios cuya facturación sea individual, este beneficio se otorgará sólo para aquellos que no posean más de cincuenta (50) hectáreas.

Parágrafo 2 para efectos de la clasificación de los usuarios del servicio de energía eléctrica y de gas, Según la ley 142 de 1994, la utilización de sus servicios para la producción agropecuaria o pequeños empresarios del campo, se clasificará dentro de la clase especial la cual no para pagar a ninguna contribución. Además, con el objeto de comercializar la energía eléctrica y el gas, para todos los efectos tarifarios los usuarios anteriormente referidos, se asimilarán como usuarios no regulados.

Con esta proposición buscamos otorgarles beneficios a los agricultores de nuestro país, especialmente a los arroceros de nuestra región del departamento del Tolima. En este sentido la nación debía asignar un monto de recursos destinados a cubrir el valor correspondiente a un porcentaje de 50% del costo de la energía eléctrica y de gas que consumen los pequeños empresarios del campo.

5. El 21 de marzo de 2019- presentamos proposición al proyecto de ley 311 cámara 2019, 227 2019 senado "por el cual se expide el plan nacional de desarrollo 2018 2022 pacto por Colombia pacto por la equidad".

Adiciones dentro del proyecto del plan nacional de desarrollo un artículo nuevo o la subsección 7. equidad en materia ambiental el cual quedará así:

artículo nuevo: las asociaciones de usuarios de los distritos de riego, que hayan obtenido beneficios con respecto al costo de los servicios públicos de energía eléctrica o gas, tasa por uso de agua TUA y/o servicios ambientales, establecidos dentro del plan nacional de desarrollo, el presupuesto general de la nación, la ley 1152 de 2007 "estatuto de desarrollo rural" o que hayan obtenido estos beneficios a través de entidades públicas, conservarán dichos derechos.

PROPOSICIONES MÁS RELEVANTES DE LA COMISION SEXTA DE CÁMARA

Promovimos y/o coadyuvamos con las siguientes proposiciones:

1. **Proposición** No. 002 y 003 del 31 de julio de 2018 y aditiva del 15 de agosto de 2018. **Citados:** Ministros de Educación, Transporte, Cultura, Tics, Superintendentes de Servicios Públicos, Puertos y transporte; directores de la ANI, Comisión de regulación de Comunicaciones, INVIAS, ANT, Viceministro de Turismo. **Invitados:** Procurador General de la Nación y al Contralor General de la Republica **Tema:** Presupuesto ejecutado 2018 y cifras para la vigencia fiscal 2019"

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General				
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA				
				CÓDIGO	L-M.P.1-F04
				VERSIÓN	02-2019
	PÁGINA	12 de 22			

2. **Proposición** No 006 y aditiva del 15 de agosto de 2018 **citados:** Ministra de Educación Nacional **Invitados:** Directora del ICBF, Director de la Policía Nacional, Director de la REDTTU, Rector de la Institución Universitaria Antonio José Camacho, otros. **Tema:** Jornada Única Educación superior, programa “Ser pilo paga”, estadísticas, cifras entre otros
3. **Proposición** No. 027 del 23 de octubre de 2018 **citados:** Ministra de Educación Nacional **Tema:** Situación de las Instituciones de Educación Superior IES, el nuevo plan de gobierno “Generación E” **invitados:** voceros de los estudiantes y profesores.
4. **Proposición** No.034 del 19 de marzo de 2019 **citados:** Ministra de transporte, Director del INVIAS, Directora del DNP **Tema:** Estado actual de la red vial terciaria del país, las proyecciones con el presupuesto general 2019
5. **Proposición** No.041 del 12 de abril de 2019 **citados:** Ministro de hacienda y crédito público, Ministra de Educación Nacional **Invitados:** Asociación de Estudiantes, Profesores y otros. **Tema:** Problemas de la financiación de la educación superior pública y alcance y contenido del proyecto de ley 212 de 2018 de 2018 cámara “por medio de la cual se modifican los artículos 86 y 87 de la ley 30 de 1992.
6. **Proposición** No. 044 del 21 de mayo de 2019 de 2019 **citados:** Ministra de educación y Ministra de Trabajo **tema:** Situación laboral, financiera, administrativa, y académica de las fundaciones autorizadas a prestar el servicio de educación superior en el país.
7. **Proposición** No. 030 del 13 de noviembre de 2018 **Tema:** Audiencia Pública respecto del proyecto de ley 202 de 2018 Cámara y 152 de 2018 Senado “por la cual se moderniza el sector de las tecnologías de la información y las comunicaciones TIC y se distribuyen competencias, se suprime la ANT y se dictan otras disposiciones. Citados: Ministra de las Tic y director de la ANTV. **Invitados:** Delegados de los canales regionales, organizaciones de los pueblos étnicos, expertos y académicos entre otros.
8. **Proposición** No. 037 del 26 de marzo de 2019 **tema:** audiencia pública dentro de las sesiones ordinarias, para que las entidades públicas y las carteras ministeriales puedan pronunciarse en relación al proyecto de ley 212 de 2018 cámara “por medio de la cual se modifican los artículos 86 y 87 de ley 30 de 1992”
9. 20 DE MARZO DEL 2019 proposición de archivo el proyecto de ley número 115 de 2018 Cámara por la cual se reforma la ley 769 de 2002 y se dictan otras disposiciones´ acumulado con el proyecto de ley 143 de 2018 cámara por medio de la cual se establece un marco de acción frente a la a los choques simples y se dictan otras disposiciones”. El cual contenía dentro de su articulado una carga presupuestal relevante para los ciudadanos.
10. 26 DE MARZO DEL 2019 proposición modifique el artículo 3 del texto propuesto para primer debate al proyecto de ley número 219 2018 cámara de representantes “por medio de la cual se reglamenta la autonomía de las instituciones técnicas profesionales instituciones

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	13 de 22

tecnológicas e instituciones universitarias o escuelas tecnológicas que no son universidades de conformidad con la ley 30 de 1992” el cual quedará así:

Artículo 3 Transición. El Gobierno Nacional tendrá un plazo de 6 meses para reglamentar la transición y entes Autónomos de las instituciones de Educación Superior (IES) a la entrada en vigencia de la presente ley.

- 11. 2 DE ABRIL DEL 2019** proposición adiciónese el literal (g) del artículo 9 del texto propuesto para primer debate del proyecto de ley 179 2018 Cámara, “por la cual se crea el Consejo Nacional de planeación lingüística de la lengua de señas y se unifica el lenguaje de señas a nivel nacional”.

(g). Proponer analizar y concertar políticas que promuevan la inserción laboral de las personas sordas en el país.

12. 02 DE ABRIL DE 2018 proposición Adiciónese el literal a del artículo 3 del proyecto de ley número 179 de 2018 Cámara, por medio de la cual se crea el Consejo Nacional de planeación lingüística de la lengua de señas y se unifica el lenguaje de señas a nivel nacional”.

(l) Un representante de Ministerio de trabajo

- 13. 09 DE ABRIL DE 2019** proposición adiciónese un artículo 9 proyecto de ley 239 2018 cámara, “ por medio del cual se protegen los derechos de los consumidores que usan líneas telefónicas de atención al cliente” el cual quedará así:

Artículo Nuevo: Una vez interpuesta una petición queja o reclamo por parte de un consumidor a los canales de atención, estos deberán contestarla por medio de escrito, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a dicha formulación. Una vez recibida la respuesta, el usuario contará con diez (10) días hábiles para realizar una venta de objeción.

- 14. 24 DE ABRIL DEL 2019** proposición modifíquese el parágrafo 1 del artículo 4 del texto para primer debate al proyecto de ley número 198 del 2018 Cámara, “por medio de la cual se crea un programa Nacional de becas y apoyos de sostenimiento de los estudiantes de las instituciones de educación superior técnico tecnológico y Universitaria pública y se dictan otras disposiciones” el cual quedará así:

Parágrafo 1 los estudiantes de las IES del país que estén cursando sus estudios de pregrado, que tengan un promedio mínimo de (3.5) durante el tiempo de duración del programa académico que cursan y cumplan con los requisitos establecidos, a partir de la vigencia de la presente ley.

- 15. 14 DE MAYO DEL 2019** proposición elimínese el artículo 9 del texto propuesto para primer debate del proyecto de ley número 284 2018 Cámara por medio de la cual se modifica y adiciona la ley del 1503 de 2011 y se dictan otras disposiciones de seguridad Vial y tránsito”.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	14 de 22

16. 14 DE MAYO DEL 2019 proposición elimínese el parágrafo 3 del artículo 8 del texto propuesto para primer debate del proyecto de ley número 284 2018 Cámara "por medio de la cual se modifica y adiciona la ley 1503 de 2011 y se dictan otras disposiciones en seguridad Vial y tránsito".

17. 14 DE MAYO DE 2018 Proposición modifíquese el artículo 9 del texto propuesto para primer debate del proyecto de ley número 284 2018 Cámara "por medio de la cual se modifica y adiciona la ley 1503 de 2011 y se dictan otras disposiciones en seguridad Vial y tránsito el cual quedarán así:

Artículo 9 Área de validez y vigencia de Las evaluaciones y capacitaciones de los organismos de apoyo. Todas las certificaciones de capacitaciones y evaluaciones que expidan los organismos de apoyo al tránsito son documentos públicos que se expiden de manera virtual y tendrán validez únicamente ante los organismos de tránsito que operen en un radio de 50 km de la sede operativa del Organismo de Apoyo. Las que se adelante en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12 de la ley 1503 de 2011 serán registradas en el RUNT especificando que se tratan de cumplimiento del PESV, tendrán vigencia máxima de 5 años Y deberán adelantar el procedimiento completo a través de los Sistema de Control y Vigilancia que homologue la Superintendencia de Transporte. La vigencia de las certificaciones de aptitud física, mental o de coordinación motriz para los conductores y operadores de equipo que no estén vinculados al cumplimiento de los Planes Estratégicos de Seguridad Vial tendrá una vigencia igual a la duración de la licencia de conducción.

18. 14 DE MAYO DE 2019 Proposición aplácese de la discusión y votación del proyecto de ley número 230 de 2018 Cámara "por medio del cual se adicionan funciones de las comisiones de regulación y se dictan otras disposiciones".

Las demás proposiciones presentadas respecto de los Proyectos de Ley que surtieron su trámite en esta Comisión podrán ser consultadas en la página web de la Corporación: <http://www.camara.gov.co/secretaria/proyectos-de-ley> , en la cual se encuentran publicados los Proyectos de Ley con sus correspondientes antecedentes.

Igualmente podrán ser consultadas en las Actas publicadas en la Gaceta del Congreso, que se relacionan a continuación:

Actas de Sesión de Comisión de discusión y votación de Proyectos de Ley

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	15 de 22

ACTA No.	FECHA	GACETA No.
<u>021</u>	Noviembre 28 de 2018	484/2018
<u>013</u>	Octubre 16 de 2018	162/2018
<u>018</u>	Noviembre 13 de 2018	379/2018
<u>025</u>	Marzo 20 de 2019	En proceso
<u>026</u>	Marzo 26 de 2019	En proceso
<u>030</u>	abril 09 de 2019	En proceso
<u>032</u>	Abril 24 de 2019	En proceso
<u>034</u>	mayo 14 de 2019	En proceso
<u>035</u>	Mayo 21 de 2019	En proceso
<u>037</u>	Mayo 28 de 2019	En proceso
<u>039</u>	Junio 10 de 2019	En proceso
<u>041</u>	Junio 17 de 2019	En proceso
Actas de Sesiones Conjuntas		
ACTA No.	FECHA	GACETA No.
<u>021</u>	Diciembre 04 de 2018	pendiente
<u>023</u>	Diciembre 06 de 2018	pendiente

3. Actividades de Control Político lideradas y las principales conclusiones o forma de terminación de los debates.

N° ACTA	FECHA	N° PROPOSICION	CITADOS	TEMA	CONCLUSIONES
03	28-08-18	002,003 /2018	Citados: ministra de cultura, Dra. Carmen Inés Vásquez; viceministra de turismo, Dra. Karol fajardo Mariño, ministro de hacienda y crédito público, Dr. Alberto carrasquilla barrera; directora del DNP, Dra. gloria amparo Alonso másmela.	Presupuesto ejecutado 2018 y cifras para la vigencia fiscal 2019".	Presentamos a la Ministra de Educación las necesidades que actualmente tienen las IES del país, con ello hicimos la solicitud al Gobierno Nacional de otorgarle más recursos a la

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	16 de 22

					educación superior pública
04	29-08-18	002,003 /2018	Citados: ministra de educación nacional, Dra. María Victoria Angulo, ministro de hacienda y crédito público, Dr. Alberto Carrasquilla Barrera; directora del departamento nacional de planeación, Dra. Gloria Amparo Alonso Másmela.	Presupuesto ejecutado 2018 y cifras para la vigencia fiscal 2019	Se analizaron las necesidades en materia presupuestal de las instituciones de educación superior públicas y las proyecciones presupuestales que tenía el Min Hacienda para cuatrienio.
05	05-09-18	002,003 /2018	citados: ministra de las tecnologías de la información y las comunicaciones - tics-, Dra. Sylvia Constain Rengifo; ministro de hacienda y crédito público, Dr. Carlos Alberto Carrasquilla Barrera; directora del departamento nacional de planeación, Dra. Gloria Amparo Alonso Másmela; director de la comisión de regulación de comunicaciones - crc.-, Germán Darío Arias Pimienta; directora de la antv, Dra. Ángela María Soto Mora; directora de la agencia nacional del espectro, Martha Liliana Suárez Peñaloza.	presupuesto ejecutado 2018 y cifras para la vigencia fiscal 2019	Se absolvió dudas respecto de las inversiones y el presupuesto destinado por el Gobierno Nacional en materia de desarrollo tecnológico y comunicación
			citados: Ministro de hacienda y crédito		Se absolvió dudas respecto

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	17 de 22

06	11-09-18	002,003 /201	público, Alberto carrasquilla barrera; superintendentes de servicios públicos domiciliarios (e), maría paula Jaramillo Restrepo y directora del departamento nacional de planeación, amparo Alonso Másmela.	Presupuesto ejecutado 2018 y cifras para la vigencia fiscal 2019	de las inversiones y el presupuesto destinado por el Gobierno Nacional en materia de Servicios públicos, presentamos necesidades en materia de energía, acueducto y alcantarillado en el departamento del Tolima.
08	13-09-18	002,003 /2018	citados: ministro de hacienda y crédito público, Alberto carrasquilla barrera; ministra de transporte, Ángela María Orozco Gómez; presidente de la ANI, Dimitri Zaninovich victoria, director del Invías, juan esteban gil Chavarría departamento nacional de planeación, amparo Alonso Másmela.	"presupuesto ejecutado 2018 y cifras para la vigencia fiscal 2019".	Se absolvieron dudas respecto de las inversiones y el presupuesto destinado por el Gobierno Nacional en materia transporte, infraestructura, y desarrollo vial.
09	25-09-18	006	citados: ministra de educación nacional, Dra. maría victoria Angulo González.	jornada única, educación superior, programa "ser pilo paga", estadísticas, cifras entre otros".	plasmamos nuestras preocupaciones e inquietudes referente al programa "ser pilo paga", y la situación actual de la jornada única
019	21-11-18	026 y 027 23-oct/	citados: ministra de educación nacional, Dra. maría victoria Angulo González.	"situación de las instituciones de educación superior -IES, alcances del nuevo plan de gobierno - generación e" y	Se presentó al Gobierno Nacional las diferentes problemáticas por la que atraviesan las IES, donde el Gobierno Nacional se

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	18 de 22

				otros asuntos relacionados".	comprometió aumentar los recursos para su atención.
031	10/04/2019	No. 037 del 26-mar-19 y no. 041 del 2 de abr-19	citados: ministro de hacienda y crédito público, Dr. Alberto carrasquilla barrera, ministra de educación nacional, Dra. maría victoria González.	"problemas de la financiación de la educación superior pública" y "alcance y contenido del proyecto de ley no. 212 de 2018 cámara " por medio de la cual se modifican los artículos 86 y 87 de la ley 30 de 1992 y se dictan otras disposiciones".	Presentamos al Gobierno Nacional las necesidades que requieren las Instituciones de educación superior pública en materia de financiación.
038	4/06/2019	044 21-may-2019	ministra de educación nacional, Dra. maría victoria Angulo y ministra de trabajo, Dra. Alicia Arango olmos.	la situación administrativa, financiera y laboral de las fundaciones autorizadas para prestar el servicio de educación superior.	

4. Relación del trámite a las peticiones y solicitudes de información presentadas por la ciudadanía sobre su labor legislativa (Tenga en cuenta las PQR que son recibidas a través de la oficina de Atención al Ciudadano, las que llegan de forma directa y las que le son trasladadas).

No. de radicado usuario	Fecha de radicación	Tipo de reporte (petición, queja, reclamo , sugerencia o denuncia)	Fecha de respuesta
9372 correspondencia Cámara de representantes.	2018-07-20	petición	2018-08-16

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	19 de 22

enviado por correo, no tiene No. de radicado	2018-10-05	petición	2018-08-29
enviado por correo, no tiene No. de radicado	2018-10-10	petición	2018-11-01
16876 correspondencia cámara de representantes	2018-10-18	petición	2018-11-09
enviado por correo, no tiene No. de radicado	2018-11-06	petición	2018-11-27
enviado por correo, no tiene No. de radicado	2018-11-06	petición	2018-11-28

PODRA informar acerca de:

Su intervención en toda clase de gestión e intermediación ante los organismos del Estado para la obtención de cualquier tipo de servicios y ayudas en materia de salud, educación, vivienda, obras públicas, agricultura y de ciencia y tecnología, para beneficio de la comunidad colombiana.

Fui citante de nueve (9) debates de control político donde se hicieron un numero plural de intervenciones entre los cuales las más relevantes fueron los siguientes:

1. Intervención en el debate de control político a la Ministra de Transporte, el vicepresidente de Gestión contractual de la ANI, y el Director Nacional de INVIAS, donde presentamos las necesidades de nuestra región en materia de infraestructura vial y conectividad. Aquí llamamos la atención sobre tres aspectos elementales:

- Fortalecer los kilómetros de red terciaria en los municipios del Departamento de Tolima.
- Entregar obra túnel de la línea Cajamarca – Calarcá.
- Aeropuerto Perales Ibagué

2. Citante de la audiencia pública por medio de la cual se escucharon propuestas y planteamientos por parte de los diferentes actores del sector educación, así como del Ministerio de Hacienda y el Ministerio de Educación al proyecto de ley 212 de 2018 Cámara, por el cual se organiza el servicio público de la educación superior con el fin de dotar de recursos constantes y suficientes a las instituciones de educación superior públicas

3. En la comisión de Derechos de Humanos, debatimos sobre los tratados internacionales de DDHH pendientes por ratificar por el Estado Colombiano y la situación actual de los líderes sociales de nuestro país con el ánimo de garantizar la seguridad y liderazgos de aquellos que nos representan en cada región del país.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	20 de 22

4. Adelantamos el debate de control político a la Ministra de Educación Nacional y a la Ministra de Trabajo con el objetivo de analizar la situación administrativa, financiera y laboral de las fundaciones autorizadas para prestar el servicio de educación superior en nuestro país.
 5. Fuimos citantes del debate de control político a la Ministra de Educación Nacional donde plasmamos nuestras preocupaciones e inquietudes referente al programa "ser pilo paga", y la situación actual de la jornada única.
 6. Participamos en el Taller Construyendo país en el cual promovimos el diálogo social y la interacción de los ciudadanos de nuestra región con las decisiones que se toman desde el Gobierno nacional.
 7. Dentro de la discusión y aprobación del Plan Nacional de Desarrollo (PND) logramos incluir en el plan plurianual de inversiones, la construcción de dos plantas de almacenamiento, trilla y comercialización de arroz en el sur y norte del Tolima.
 8. En compañía de la bancada Tolimense radicamos proposición al Plan nacional de desarrollo 2018-2022, ante las comisiones económicas de Cámara de Representantes. Con el objetivo sostener en el plan nacional de desarrollo los derechos y beneficios de usuarios de los distritos de riego, lo cual permite mantener beneficios para el sector agrícola, fortaleciendo el desarrollo rural de nuestra región
 9. coadyuvamos con la proposición en el PND, con el objetivo de cumplir con la anhelada terminación del Aeropuerto Perales de Ibagué – Tolima.
 - 10.. Acompañamos la gestión ante Coldeportes, que derivó en la consecución de recursos adicionales de 20 mil millones de pesos, los cuales, sumados a los 25 mil millones existentes, permitirán la construcción de los esperados escenarios deportivos de Ibagué.
 11. Seguimiento del desarrollo de la Vía Cambao – Manizales a las diferentes entidades encargadas de la supervisión control y ejecución de la misma como lo es la ANI, Ministerio de Transporte y el Inviás.
 12. Gestión del proyecto del Distrito de Riego del Triángulo del Tolima ante el Ministerio de Agricultura.
 13. Se radicó constancia ante la plenaria de Cámara de Representantes Colombia, acerca de los hechos ocurridos en los municipios del departamento del Tolima, producto de un fuerte vendaval presentado el 01 de octubre 2018, hicimos un llamado al Gobierno Nacional a las entidades que atienden calamidades públicas y gestión del riesgo, para prestar una solución a todos los municipios afectados.
- 2. Las peticiones a funcionarios de la Rama Ejecutiva para el cumplimiento de sus obligaciones constitucionales.**
- 1. Petición a la Ministra de Educación Nacional el día 27 de septiembre de 2018 tema: Solicitud de información respecto de las carreras profesionales existentes en Colombia cuyo núcleo básico correspondan a la Administración.**

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		
	CÓDIGO	L-M.P.1-F04	
	VERSIÓN	02-2019	
	PÁGINA	21 de 22	

<p>2. Petición a la Ministra de Educación Nacional del 23 de octubre de 2018 tema: resuelva cuestionario sobre situación de las Instituciones de Educación Superior IES, el nuevo plan de gobierno “Generación E”.</p> <p>3. Petición a la Ministra de Trabajo el 10 octubre de 2018 Tema: Solicitud de información respecto de los datos contenidos relacionados con quejas, reclamos y situaciones relacionadas con la vulneración de las garantías electorales contempladas en los Artículo 3º de la ley 403 de 1997 y el Artículo 145 DECRETO 2241 DE 1986 (código electoral).</p> <p>4. Petición al Ministerio de Agricultura del 22 de abril de 2019 tema: solicitud de asesoría técnica respecto de la situación del monumento al Bunde del Espinal Tolima.</p>
<p>3. Acciones ante el gobierno en orden de satisfacer la necesidad de los habitantes de sus circunscripciones electorales.</p>
<p>1. Dentro de la discusión y aprobación del Plan Nacional de Desarrollo (PND) logramos incluir en el plan plurianual de inversiones, la construcción de dos plantas de almacenamiento, trilla y comercialización de arroz en el sur y norte del Tolima.</p> <p>2. En compañía de la bancada Tolimense radicamos proposición al Plan nacional de desarrollo 2018-2022, ante las comisiones económicas de Cámara de Representantes. Con el objetivo sostener en el plan nacional de desarrollo los derechos y beneficios de usuarios de los distritos de riego, lo cual permite mantener beneficios para el sector agrícola, fortaleciendo el desarrollo rural de nuestra región</p> <p>3. coadyuvamos con la proposición en el PND, con el objetivo de cumplir con la anhelada terminación del Aeropuerto Perales de Ibagué – Tolima.</p> <p>4. Acompañamos la gestión ante Coldeportes, que derivó en la consecución de recursos adicionales de 20 mil millones de pesos, los cuales, sumados a los 25 mil millones existentes, permitirán la construcción de los esperados escenarios deportivos de Ibagué.</p> <p>5. Seguimiento del desarrollo de la Vía Cambao – Manizales a las diferentes entidades encargadas de la supervisión control y ejecución de la misma como lo es la ANI, Ministerio de Transporte y el Invias.</p> <p>6. Gestión del proyecto del Distrito de Riego del Triángulo del Tolima ante el Ministerio de Agricultura.</p> <p>7. Se radico constancia ante la plenaria de Cámara de Representantes Colombia, acerca de los hechos ocurridos en los municipios del departamento del Tolima, producto de un fuerte vendaval presentado el 01 de octubre 2018, hicimos un llamado al Gobierno Nacional a las entidades que atienden calamidades públicas y gestión del riesgo, para prestar una solución a todos los municipios afectados.</p>

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	22 de 22

4. La participación como directivo de su partido o movimiento político.			
Dentro del Partido Político, Representante a la Cámara. En representación del mismo, Vicepresidente de la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes, periodo legislativo 2018-2019.			
5. Ejercicio gratuito como profesional de la salud.			
NO APLICA			
6. La participación en actividades científicas, artísticas, culturales, educativas y deportivas.			
N°	FECHA	LUGAR	EVENTO
1	17/10/2018	Flandes Tolima	Feria de servicios empresariales e institucionales
2	3/11/2018	Espinal-Tolima	100 años de la Institución Educativa San Isidoro Espinal-Tolima
3	1/02/2019	Espinal-Tolima	Ceremonia de Grados de instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional ITFIP
4	11/03/2019	Ibagué-Tolima	Socialización de acreditación de la universidad de Tolima
5	19/03/2019	Bogotá	Socialización y postulación en Indeportes a la ciudad de Ibagué-Tolima para ser sede de próximos Juegos Nacionales 2023.
6	22/03/2019	Ibagué-Tolima	Acto de reconocimiento por parte de REDTTU "RED DE INSTITUCIONES TÉCNICAS PROFESIONALES, TECNOLÓGICAS Y UNIVERSITARIAS PÚBLICAS"
7	31/05/2019	Espinal-Tolima	Evento "premio al mejor video de folclor y cultura en El Espinal "Revista HAS del municipio de EL Espinal.
7. Pertenencia y/o participación en organizaciones cívica o comunitaria.			
NO APLICA			
8. Ejercicio de la cátedra universitaria.			
NO APLICA			
9. Actividades de carácter Internacional en representación del Congreso			
NO APLICA			